



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL U.G.E.L. N° 003615 -2019/ED-SI.**

**SAN IGNACIO;**

**VISTO;** Los documentos adjuntos, y;

21 JUN 2019

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el capítulo III, Art. 8° inciso 8.1 del D.S. N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen especial de contratación administrativo de servicio y según inciso f) del artículo 6° de la Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 que otorga Derechos Laborales; el descanso físico es el beneficio del que goza quien presta servicios, que consiste en no prestar servicios por un periodo de 30 días calendario por cada año de servicios cumplido, y;

Que, al haber cumplido un año de servicio el personal con Contrato Administrativo de Servicio (CAS) Especialista e Convivencia Escolar que presta servicio en la UGEL San Ignacio, es necesario aprobar el rol de vacaciones 2019, teniendo en cuenta las necesidades del servicio y el interés del trabajador para que haga uso de éste derecho y;

Que, estando a lo actuado por el equipo de Personal y con la visación del área de Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por el Despacho Directoral de esta Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, y;

De conformidad con las Ley N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa y Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral UGEL N° 002283-2012/ED-San Ignacio, que actualiza el Manual de Organización y funciones de la Institución.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL ROL DE VACACIONES,** al

Personal con contrato Administrativo de Servicio (CAS) Especialista en Convivencia Escolar que labora en la Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Ignacio, para el Año 2019 en la forma que a continuación se detalla:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CICLO LABORAL	ADELANTO DE VACACIONES	VIGENCIA: DEL - AL	PERIODO DE USO (Días)
01	RAMIREZ CORDOVA YESICA	23/05/2018 23/05/2019	02	25/07/2019 21/08/2019	28

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE,**



**Mg. OSCAR GONZALES CRUZ**

**Director de Programa Sectorial III  
Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio**